

Entidad : REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
Nro de Identificación : 004489

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 177-2023-RENEC

N°	Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Área usuaria	Fuente Andino	Mesa	Código Item N°	Descripción del Item	Clasificador de Gasto	Unidad de Medida	Precio Unitario	CMN (Información actual)		EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		PROGRAMADO	
											Cantidad Total	Valor Total	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	2023 Diciembre	2024
1	13/12/2023	MODIFICACIÓN DEL CMN 020	PROCURADURIA PUBLICA	1-00	118	901000010012	TRASLADO PERSONAL COMISION DE SERVICIO - PASAJES AEREOS	2.3.2.1.2.1	SERVICIO	3,000.00					2	6,000.00	6,000.00	
2	12/12/2023	MODIFICACIÓN DEL CMN S/N	OFICINA DE ADMINS TRACION Y FINANZAS	1-00	101	860100040020	SERVICIO DE DEFENSA Y ASESORIA LEGAL PARA EX FUNCIONARIOS	2.3.2.7.13.5	SERVICIO	20,000.00					1	20,000.00		20,000.00
3	12/12/2023	MODIFICACIÓN DEL CMN S/N	OFICINA DE ADMINS TRACION Y FINANZAS	1-00	101	860100040020	SERVICIO DE DEFENSA Y ASESORIA LEGAL PARA EX FUNCIONARIOS	2.3.2.7.13.5	SERVICIO	20,000.00					1	20,000.00		20,000.00
Total General en \$/											0	0	0	0	4	46,000	6,000	40,000

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la entidad u organización de la entidad.
2/ En caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la entidad u organización de la entidad incluye en campo en el cual da el documento que sustenta la solicitud por el Área usuaria.
3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad u Organización de la Entidad, se suscribe:

Firma: Responsables del Área involucrada en la CAP
MILAGROS DIAZ YULIAN
Jefa de la Unidad de Logística
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o por el funcionario a quien
JANINA HUAMAN CHAPPA
Jefa de la Oficina de Administración y Finanzas
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL